

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALCONLAB
ECUADOR S.A. CELEBRADA 22 de Julio de 2013.**

En la ciudad de Quito, hoy día 22 de Julio 2013, siendo las 17:00 horas, en la Av. Shyris N35-71 Y Suecia, Edificio ARGENTUM, Piso 16, Oficina 1601 Quito- Ecuador, de conformidad con lo establecido Artículos 238 de la Ley de Compañías y 15 de los Estatutos Sociales, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía se instala una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ALCONLAB ECUADOR S.A., con la comparecencia de los Accionistas Novartis AG, propietaria de 200.599 acciones de cuatro dólares cada una, que representa un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOS MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y Alcon Pharmaceuticals Ltd., propietaria de una acción de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, lo que en su totalidad, representa un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, lo cual constituye el 100 por ciento del capital de la compañía.

Ambas accionistas se hallan debidamente representadas por la Dra. María Victoria Córdova Misas, según Cartas Poder que se exhiben.

Preside la Junta General la Doctora María Victoria Córdova Misas como Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretaria su titular, Señor Carlos Segundo Riveros Sabando, todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 26 literal r) de los Estatutos Sociales.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaria, se procede a aprobar el siguiente orden del día, por parte de los accionistas de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2012.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2012.
3. Designación de Comisario acorde a la Ley.
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2012 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2013.

A continuación el orden del día pasa a tratarse:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2012.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por la Secretaria se dan lectura los informes de Comisario y Representante Legal que lo ha hecho suyo el Directorio. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la

Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2012, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2012.

Los Estados financieros y Estado de Resultados de ALCONLAB ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2012 arrojan pérdida por lo que no es factible proponer destino alguno para las utilidades.

3. Designación de Comisario acorde a la Ley.

La Presidenta Ad-Hoc de la sesión indica que los Estatutos Sociales de la compañía establecen la obligación de designar un comisario. En tal virtud señalan que el comisario designado para el ejercicio 2012 no pudo actuar como tal y emitió el informe la señora Alicia Ruales Maldonado. La Junta General Unánimemente acepta tal actuación para el ejercicio 2012 y nombra a la señora Alicia Ruales Maldonado como comisario en el ejercicio 2013.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2012 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2013.

La Presidencia de la sesión solicita a la Secretaria dar la debida lectura del informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2013 a la compañía PricewaterhouseCoopers.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Poderes otorgados a favor de la Doctora Maria Victoria Córdova Misas.
- Informe del Representante Legal.
- Informe del Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros
- Cartas Poder

Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unanime sin cambios.

Siendo las 18:30 horas, se da por concluida la sesión.


Carlos Segundo Riveros Sabando
Secretario
Alconlab Ecuador S.A.
Pharmaceuticals Ltd


Dra. Maria Victoria Córdova Misas
Presidenta Ad-Hoc
Aponderada Novartis A.C.V